

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO

“Francisco Isaías Cifuentes”

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA
PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PÚBLICA

Militares del Batallón de Artillería No. 3 “Batalla de Palace” realiza actos de pillaje que afecta a campesino integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - ASTRACAVA, Filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO - CUT, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Valle del Cauca, Municipio de Tuluá

Martes 29 de Noviembre de 2016

Corregimiento Monte Loro, Vereda San Antonio, cerca de las 10:00 de la mañana, dos soldados pertenecientes al Batallón de Artillería No. 3 "Batalla de Palace", ingresaron por la fuerza a la casa del Campesino CARLOS SÁNCHEZ.

Para ingresar al hogar campesino los dos militares violentaron la seguridad de la casa rompiendo la puerta de ingreso con implementos de hierro (los cuales habían hurtado en la hidroeléctrica ubicada en el sector Los Bancos, a pocos minutos de la Vereda San Antonio).

Tras ingresar a la vivienda los militares hurtaron \$1.000.000.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DEL SEÑOR CARLOS SANCHEZ Y SU NÚCLEO FAMILIAR Y EN RECHAZO A LAS EXTRALIMITACIONES DE LAS FUERZAS ARMADAS REGULARES.

Señalando que:

CARLOS SANCHEZ, En la actualidad es el tesorero de la Junta de Acción Comunal de la Vereda San Antonio, integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - ASTRACAVA, Filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO - CUT, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de la Señora

DILIAN FRANCISCA TORO,

y principalmente al Brigadier General

LUIS FERNANDO ROJAS ESPINOSA

, comandante de la III División del Ejército, y al Teniente Coronel WILLIAM FERNANDO CAICEDO BENAVIDES, comandante del Batallón de Artillería No. 3 “Batalla de Palace” de Buga,

por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) que fueron cometidas por integrantes de fuerzas armadas militares que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, del señor CARLOS SANCHEZ, su núcleo familiar y los integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - ASTRACAVA, Filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO - CUT, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, del señor CARLOS SANCHEZ, su núcleo familiar y los integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - ASTRACAVA, Filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO - CUT, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

· Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, del señor CARLOS SANCHEZ, su núcleo familiar y los integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - ASTRACA, Filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO - CUT, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

· Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales y legales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo, del señor CARLOS SANCHEZ, su núcleo familiar y los integrantes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - ASTRACA, Filial de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO - CUT, de la Coordinación Campesina del Valle del Cauca - CCVC, del Proceso de Unidad Popular del suroccidente Colombiano - PUPSOC, y del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento del Valle del Cauca.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO
ISAÍAS CIFUENTES”**

**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA
PATRIÓTICA.**

30 DE NOVIEMBRE DEL 2016

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá

Fax. 5662071

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMAN VARGAS LLERAS

Vicepresidente de la República

Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS

Ministro de la Defensa

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.

siden@mindefensa.gov.co , infprotocol@mindefensa.gov.co , mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.

Ministro del Interior

Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.

e-mail: ministro@minjusticia.gov.co

PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

JORGE EDUARDO LONDOÑO ULLOA

Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ

Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.

Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

contacto@fiscalia.gov.co , denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com , agenda@agenda.gov.co ,

defensoria@defensoria.org.co

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupció n@presidencia.gov.co , reygon@procuraduria.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE

NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO redfcifuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN